

EL SACRAMENTO DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS



El Sacramento de la Unción de Enfermos confiere al cristiano una gracia especial para afrontar las dificultades propias de una enfermedad grave o vejez. Es el recurso, que ayuda al cristiano a poder sobrellevar con fortaleza y en estado de gracia un momento delicado en la vida, de tal manera que, fortalece en momentos delicados y, en caso de mayor gravedad, prepara su cuerpo y su alma para el tránsito a la Casa del Padre a través de la muerte.

Lo esencial del sacramento consiste en ungir la frente y las manos del enfermo acompañada de una oración litúrgica realizada por el sacerdote o el obispo, únicos ministros que pueden administrar este sacramento.

La Unción de enfermos se conocía antes como "Extrema Unción", pues sólo se administraba "in articulo mortis" (a punto de morir). Sin embargo, hoy, para "desdramatizar" y no hacer pensar que es ya inevitable la muerte, se le ha cambiado la denominación, que es más ajustada a lo que realmente es: acudir a Dios cuando físicamente uno puede estar más necesitado, sin que necesariamente corra peligro la propia vida. De hecho es un sacramento de "vivos".

Actualmente el sacramento se puede administrar más de una vez, siempre que sea en caso de enfermedad grave.

¿Qué es la Unción de Enfermos?

Es el sacramento que da la Iglesia para atraer la salud de alma, espíritu y cuerpo al cristiano en estado de enfermedad grave o vejez.

¿Cuántas veces puede recibir el sacramento un cristiano?

Las veces que sean necesarias, siempre que sea en estado grave. Puede recibirlo incluso cuando el estado grave se produce como recaída de un estado anterior por el que ya había recibido el sacramento.

¿Qué efectos tiene la Unción de enfermos?

La unción une al enfermo a la Pasión de Cristo para su bien y el de toda la Iglesia; obtiene consuelo, paz y ánimo; obtiene el perdón de los pecados (si el enfermo no ha podido obtenerlo por el sacramento de la reconciliación), restablece la salud corporal (si conviene a la salud espiritual) y prepara para el paso a la vida eterna.

Explicación Doctrinal:

Todos hemos de morir. Pero la Iglesia nos dice que no tengamos miedo a la muerte, que la vida cambia por otra mejor, que es el Cielo. La muerte para el justo es el encuentro gozoso con Cristo.

Jesucristo no quiso dejarnos solos en el instante de la muerte. Nos dio el Sacramento de la Unción de los Enfermos. Este es un sacramento que nos aumenta la gracia, perdona los pecados veniales y aun los mortales si el enfermo está arrepentido y no ha podido confesarse. Le da fuerzas para resistir a las tentaciones en el momento de la muerte y concede la salud del cuerpo si le conviene.

Jesús nos llama la atención indicándonos que estemos preparados: "Velad, pues, porque no sabéis cuándo llegará vuestro Señor.» (Mateo, 24.)

(Ideas recogidas de Encuentra.com)

Efectos del sacramento (tomado del Catecismo de la Iglesia Católica):

1520 Un don particular del Espíritu Santo. La gracia primera de este sacramento es un gracia de consuelo, de paz y de ánimo para vencer las dificultades propias del estado de enfermedad grave o de la fragilidad de la vejez. Esta gracia es un don del Espíritu Santo que renueva la confianza y la fe en Dios y fortalece contra las tentaciones del maligno, especialmente tentación de desaliento y de angustia ante la muerte (cf. Hb 2,15). Esta asistencia del Señor por la fuerza de su Espíritu quiere conducir al enfermo a la curación del alma, pero también a la del cuerpo, si tal es la voluntad de Dios (cf Cc. de Florencia: DS 1325). Además, "si hubiera cometido pecados, le serán perdonados" (St 5,15; cf Cc. de Trento: DS 1717).

1521 La unión a la Pasión de Cristo. Por la gracia de este sacramento, el enfermo recibe la fuerza y el don de unirse más íntimamente a la Pasión de Cristo: en cierta manera es consagrado para dar fruto por su configuración con la Pasión redentora del Salvador. El sufrimiento, secuela del pecado original, recibe un sentido nuevo, viene a ser participación en la obra salvífica de Jesús.

1522 Una gracia eclesial. Los enfermos que reciben este sacramento, "uniéndose libremente a la pasión y muerte de Cristo, contribuyen al bien del Pueblo de Dios" (LG 11). Cuando celebra este sacramento, la Iglesia, en la comunión de los santos, intercede por el bien del enfermo. Y el enfermo, a su vez, por la gracia de este sacramento, contribuye a la santificación de la Iglesia y al bien de todos los hombres por los que la Iglesia sufre y se ofrece, por Cristo, a Dios Padre.

1523 Una preparación para el último tránsito. Si el sacramento de la unción de los enfermos es concedido a todos los que sufren enfermedades y dolencias graves, lo es con mayor razón "a los que están a punto de salir de esta vida" ("in exitu viae constituti"; Cc. de Trento: DS 1698), de manera que se la llamado también "sacramentum exeuntium" ("sacramento de los que parten", *ibid.*). La Unción de los enfermos acaba de conformarnos con la muerte y a la resurrección de Cristo, como el Bautismo había comenzado a hacerlo. Es la última de las sagradas unciones que jalonan toda la vida cristiana; la del Bautismo había sellado en nosotros la vida nueva; la de la Confirmación nos había fortalecido para el combate de esta vida. Esta última unción ofrece al término de nuestra vida terrena un sólido puente levadizo para entrar en la Casa del Padre defendiéndose en los últimos combates (cf *ibid.*: DS 1694).

1526 *"¿Está enfermo alguno entre vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que oren sobre él y le unjan con óleo en el nombre del Señor. Y la oración de la fe salvará al enfermo, y el Señor hará que se levante, y si hubiera cometidos pecados, le serán perdonados" (St 5,14-15).*

1527 *El sacramento de la Unción de los enfermos tiene por fin conferir una gracia especial al cristiano que experimenta las dificultades inherentes al estado de enfermedad grave o de vejez.*

1528 *El tiempo oportuno para recibir la Santa Unción llega ciertamente cuando el fiel comienza a encontrarse en peligro de muerte por causa de enfermedad o de vejez.*

1529 *Cada vez que un cristiano cae gravemente enfermo puede recibir la Santa Unción, y también cuando, después de haberla recibido, la enfermedad se agrava.*

1530 *Sólo los sacerdotes (presbíteros y obispos) pueden administrar el sacramento de la Unción de los enfermos; para conferirlo emplean óleo bendecido por el Obispo, o, en caso necesario, por el mismo presbítero que celebra.*

1531 *Lo esencial de la celebración de este sacramento consiste en la unción en la frente y las manos del enfermo (en el rito romano) o en otras partes del cuerpo (en Oriente), unción acompañada de la oración litúrgica del sacerdote celebrante que pide la gracia especial de este sacramento.*

1532 *La gracia especial del sacramento de la Unción de los enfermos tiene como efectos:*

- *la unión del enfermo a la Pasión de Cristo, para su bien y el de toda la Iglesia;*
- *el consuelo, la paz y el ánimo para soportar cristianamente los sufrimientos de la enfermedad o de la vejez;*
- *el perdón de los pecados si el enfermo no ha podido obtenerlo por el sacramento de la penitencia;*
- *el restablecimiento de la salud corporal, si conviene a la salud espiritual;*
- *la preparación para el paso a la vida eterna.*